

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****371** *SPOTLESS CLEANING, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 162/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carmen Ferreira Bermejo contra "Spotless Cleaning, Sociedad Limitada", se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s "Spotless Cleaning, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2063,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 2008.- Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial.

ID: A090000478-1